

DMUR

1034

JUNTA DE SANIDAD Y SOCORROS
DE LA
PARROQUIA DE S. JUAN

BIBLIOTECA REGIONAL



1066878

DMUR
1034

R. 102.766



MEMORIA Y CUENTA

DE LA

GESTION SANITARIA Y ADMINISTRATIVA

DE LA

JUNTA PARROQUIAL

DE

SAN JUAN BAUTISTA

DE

MURCIA

en la

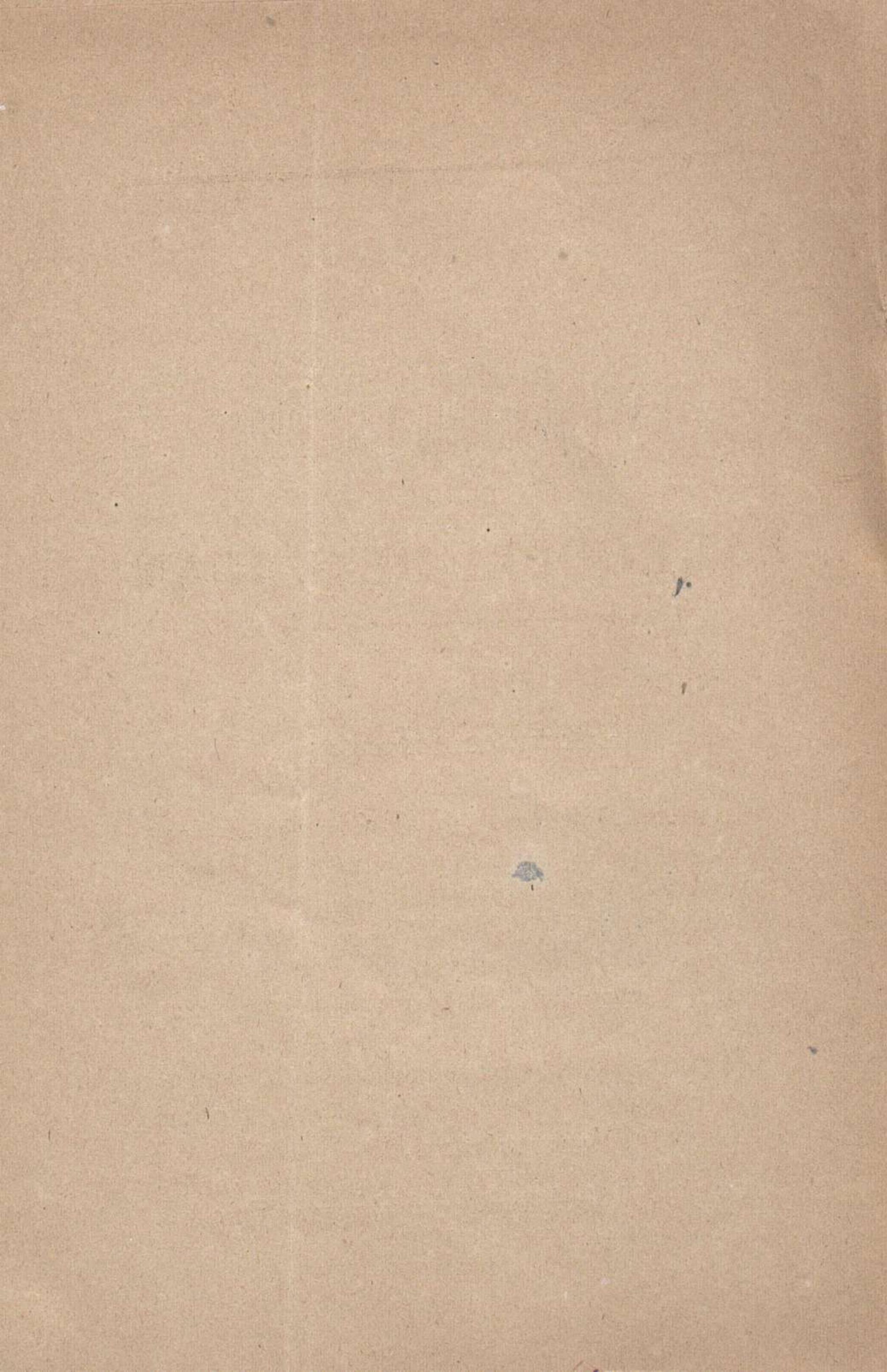
EPIDEMIA COLÉRICA DE 1885.



MURCIA.

Lit. é imp. de A. Arroniz, Calderon de la Barca
1886.

PROCEDENCIA BIBLIOTECA
CARLOS RUIZ-FUNES



JUNTA DE SANIDAD Y SOCORROS
DE LA
PARROQUIA DE S. JUAN

MEMORIA.

~~~~~

Era el día 15 de Junio. Reinaba en toda su plenitud sobre esta ciudad el terror producido por la aparición del Cólera. La emigración de familias pudientes había empezado el 11; pero en el día 15 no emigraban, huían las gentes todas, despavoridas como ejército en dispersión acosado por el enemigo más feroz y sanguinario.

Los que cruzábamos las solitarias calles, encadenados á un deber ó retenidos por alguna dificultad insuperable, nos acongojaba no encontrar por ellas á nuestros amigos y conocidos, á las personas de nuestro frecuente trato, casi todos ahuyentados por los estri-

dentés golpes de la muerte, que resonaban por la población en ondas de terroríficas noticias. Carecíamos, pues, de esa compañía que es en las tribulaciones el consuelo, la ayuda y la fortaleza de nuestro abatido espíritu.

Pero tan despobladas como encontrábamos las calles céntricas, en que de ordinario serpentea el movimiento de una ciudad, y bate sus alas la vida del tráfico y del trabajo; así de henchidas encontrábamos las de los barrios extremos, cuyas gentes, no pudiendo huir más lejos de su hogar, se apiñaban en las aceras y en las esquinas. El temor les hería, y un instinto ciego les hacía salir de sus moradas, donde estaban condenados á morir.

El miedo á una epidemia tan espantosa, y ese aspecto lúgubre que en tales dias toman las poblaciones, da alas para huir al que puede hacerlo; pero el que no puede se siente al pronto atacado de un pánico jamás sentido, que muy pronto degenera en una insensibilidad que aterra. Llega el caso en que el individuo se reconoce, se examina y se pregunta si es aun un alma, ó se ha convertido en piedra.

Se aflojan los lazos de familia, parece que se disuelven en las corrientes del egoismo todos los afectos de humanidad, y todas las fuerzas del espíritu se transforman en este impulso único: *salvar la vida*. Como náufragos en alta mar, cada cual lucha desesperadamente por tomar el bote salvador, y una vez en él levanta con fiereza el hacha homicida sobre sus com-

pañeros de desgracia, que tratan de ganar tambien el sobrecargado esquiife.

Nadie se sustrae, siquiera sea pasajeraamente, á estos efectos del terror, en invasiones de cólera tan explosivas como las que caen sobre la ciudad de Murcia. Pero si la muchedumbre suele vivir bajo esos efectos durante todo el periodo de la epidemia, nunca faltan héroes que levantándose sobre la desolación la sobrepujan con sus esfuerzos, y la afrontan irradiando los grandes ideales del honor, del deber y de la religión.

El dia 15 era el dia del supremo terror. Las masas de jornaleros sin trabajo y de necesitados sin socorro, eran organizadas por el hambre en tropas compactas, que pedian subsistencias con el supremo derecho de la vida. Basta conocer ligeramente la ciudad, para conceder que la Parroquia de San Juan habia de ser el más grande foco de estas turbulencias, como estaba siéndolo de la epidemia reinante desde los primeros momentos. Higiene, moral y educación corren por paralelas próximas é invariables; y este barrio tiene casi secas aquellas fuentes, que son la vida así del cuerpo como del alma. El cólera, el desórden, el lamento de un pueblo, el hambre y las pasiones de esta Parroquia, formaban una tormenta cuyos truenos golpeaban en nuestros oidos, y sus roncós clamores resonaban en nuestros corazones. En tal situacion y en tal dia recibimos las invitaciones patrióticas del Sr. Alcalde, para que con nuestras personas constituyéramos la Junta parroquial.

Las leimos temblorosos. Temblorosos, porque á cualquiera otra parroquia hubiéramos ido muy alentados á ser Junta de Sanidad y socorros; pero teníamos miedo á los problemas y dificultades que estábamos viendo en San Juan. El espíritu humano para luchar necesita ver el éxito aunque sea muy remoto, aunque lo vea para despues de la muerte, como seguramente lo veian Leónidas y los pátrios génios del 2 de Mayo. Sin esa visión hasta el heroismo se acusa á sí propio de delincuente terquedad y vano delirio, y abandona el campo de la lucha.

Nos reunimos, y nos encontramos muy insuficientes. Se necesitaba acudir á ese barrio con todas las fuerzas oficiales, con todos los frutos de la caridad, con toda la ayuda de la población entera. Allí no habia más que cadáveres y enfermos, hambre y miseria, lamentos y desesperación. El Cura párroco, como más conocedor del barrio y su situación, informó con colores de verdad y tonos de sabia prudencia. Sobre este informe hizo brillar el astro de la caridad, con toda su luz, con su fuego que inflama las almas, con sus divinas promesas como áuras del cielo, que rozando en la frente avivan todas las potencias y acallan todos los temores. Ya vimos un éxito más grande que todos los éxitos de la tierra. Parecíanos que las palabras pronunciadas en Galilea hace 1800 años sonaban de nuevo en el mundo, y que los montes se hendian en la hora suprema de la agonía, y los cielos se abrian de par en par en la triunfante hora de la resurrección.

Hay secretos resortes en nuestras almas, que sólo Cristo llegó á descubrir y poner en acción. Movidos por él, ha aprendido el hombre á usarlos, y fuerte con esta ciencia, clama que ya no necesita de Cristo, y así lo rechaza con loca ingratitud. La caridad es un don que nos hizo el divino Maestro, y por este don brotó en nuestras almas el valor de las circunstancias, el valor de cargar con tan pavoroso conflicto, que era tanto como penetrar en un incendio por entre llamas voraces y hundimientos fragosos.

Fuimos Junta sin más recursos que la esperanza de conseguir mil reales del Ayuntamiento, abonada ésta esperanza por el espíritu intrépido de D. Prudencio Soler, su Teniente de Alcalde y Presidente nuestro.

Los acuerdos de nuestra sesión constitutiva estampados están en su correspondiente acta. Para cumplir los más urgentes, abandonamos el local de sesiones, y nos lanzamos á las calles de la Parroquia, y al interior de las casas, especialmente las que tenían enfermos. Renunciamos á describir cuadros horrorosos, en que todo era agonía, espanto, hambre y muerte. Si tanto nos aterra la vista de una familia que es víctima de tales azotes, y con ella no podemos menos de sentir y llorar sus males, ¡qué no haremos en presencia de mil familias, que todas juntas sufren á la vez la misma desgracia.! Por nuestros propios ojos vimos la extrema aflicción de esta Parroquia; y sin pérdida de tiempo llevamos nuestro informe al Sr. Gobernador y al señor Alcalde.

La primera de estas autoridades inició una suscripción, como aparece en la cuenta; el Sr. Alcalde nos prometió recursos, que despues nos remitió en la medida de lo exahusto de la caja municipal.

Nos declaramos en sesión permanente, y como horas en que diariamente habíamos de rennirnos todos sin faltar uno, las de 9 á 12 de la mañana y 4 á 7 de la tarde. Hagamos constar que hasta 1.º de Agosto, en que el Cólera habia decrecido ya notablemente, cumplimos todos los dias y con puntualidad el anterior acuerdo. Nuestra ocupación erá muy penosa: recibiamos, como la roca de la costa el bramador oleaje, las alborotadas exigencias de la multitud; teníamos que identificar las necesidades que nos exponian, para evitar que el socorro del enfermo y del hambriento fuera á parar á manos del holgazan ó del astuto; teníamos que dividirnos diariamente los oficios de extender, distribuir y abonar los vales de bien organizado socorro; teníamos que predicar la higiene y la moralidad, señalando las amenazas de la epidemia sobre los que olvidan y desestiman esa regla del cuerpo y esa otra regla del alma.

Por todos estos servicios solíamos recibir los más amargos desengaños de parte de aquellos mismos á quienes serviamos. Muchas veces se nos insultó; turbas hostiles llegaron en son de amenaza hasta la puerta de nuestro local de sesiones; los de menos dereeho nos pedian con más arrogancia, llamando suyo cuanto á nuestras manos venia, y segun ellos venian tesoros



inauditos; otros despreciaban la dádiva y se mofaban de los donantes y su conducta, recriminándonos. Y no hemos dicho lo más doloroso, por que lo más doloroso fué que algun pudiente solicitado y requerido para que hiciera uso de su caridad, por él fuimos despedidos sin piedad alguna y hasta con malas trazas. ¡Oh, y cómo en estas calamidades salen á la luz pública desnudas las conciencias, y por ellas se conocen los buenos y los que no lo son!

Olvidemos todo lo inicuo y miserable, y dejemos solamente en la memoria lo noble y lo digno para consuelo nuestro. A decir verdad al golpe de los desengaños sentíamos impulsos de abandonar la campaña; pero la caridad ahogaba esos impulsos, y de ellos escapábamos con más firme resolución que antes. ¡Cuántas veces para no caer en desmayo nos decíamos unos á otros estos pensamientos: *la caridad ha de mirar al cielo y no a la tierra. Verdaderamente el hombre no merece un solo sacrificio, porque es siempre ingrato; pero Dios los merece todos, porque es Providencia y Padre universal!*

En compensación á nuestras amarguras hemos sentido grandes satisfacciones. Ha sido la primera entre todas, la que nos ha proporcionado la contemplación de cerca de tantos hechos heróicos como han tenido lugar en dias tan nefastos, hechos que unidos á los nuestros, poco meritorios, por la comunidad de origen y de fin, no han podido menos éstos de participar del esplendor y gloria de aquellos. Nos la han

dado muy completa tambien nuestros cofreligreses, ausentes los unos y en la ciudad los otros, pero prontos y generosos para acudir á nuestros llamamientos en demanda de socorros. Y no es la menor de nuestras satisfacciones la que nace de la gestión oficial al proponer al Gobierno la concesión de honores. Nos satisfâce haber sido puestos en el mismo olvido que los más distinguidos héroes de la epidemia, á quienes las almas agradecidas honran con su admiración y sus alabanzas desde el alto trono de la conciencia. Nos doleria que nuestra obra de caridad hubiera sido pesada, mediana y calificada; porque estas obras se empañan con el manoseo, y suelen profanarse cuando se las autoriza con cintas de seda y se las ensalza con cruces de oro. Esos lujos con que se visten la caridad y el deber tienen algo de sacrilegio; porque en ello se cambian bienes del alma por bienes del cuerpo, tesoros del cielo por honores de la tierra. Hónrenos Dios, la humanidad reciba nuestros servicios, y la conciencia apruebe nuestra obra. Nos quedamos en esta especie de cielo, que es excelso, sin que nadie nos haya trasportado al mundo social, donde toda luz se convierte en humo, toda satisfacción en punzadas de rivalidad, y toda virtud en mísero premio y por ende en triste vanidad.

Resumamos la exposición de nuestra campaña. Hemos sido Jnnta parroquial de San Juan, el barrio de más pobres, de más cólera, de más conflictos. Con nuestro trabajo, con nuestra administración y con los recursos de generosos donantes, hemos podido dispo-

ner de fondos suficientes para cubrir todas las necesidades traídas por la epidemia, y llegar el día del Te-deum con un sobrante de 866 pesetas. Hemos repartido ropas en reposición de las que se han quemado á las familias atacadas. Hemos distribuido recursos entre pobres vergonzantes, que antes morían de hambre que mendigar. Hemos penetrado en las casas de los coléricos, y hemos dejado en ellas el consuelo de nuestra visita, la instrucción de algunas reglas higiénicas, el espíritu de lucha contra la calamidad. Hemos conjurado las oleadas descoconocidas con que suelen empezar los tumultos, y hemos mantenido inquebrantable el principio de subordinación por todas partes amenazado. Hemos desinfectado la Parroquia, que siendo la primera en el número y energía de focos coléricos, fué también la primera en encontrarse limpia de ellos. Es cuanto han permitido nuestras fuerzas; si no hemos hecho más, ha sido por no poder y por no saber.

¿Qué haremos de las 866 pesetas sobrantes? Este problema nos ha tenido mucho tiempo en suspenso, sin dar antes al público nuestra cuenta precedida de la presente memoria. Pronosticando, que en el próximo verano, el cólera, como es ley suya, se reproducirá en este espléndido valle, opinábamos que debían reservarse como municiones de guerra ante las amenazas del enemigo. Pensamos también hacer un día solemne con comida pública á los pobres, ó bien acudir con esa cantidad á familias vergonzantes arrastradas por las ruinas de la epidemia á extrema necesidad. Rebus-

cando siempre cómo cumplir mejor la voluntad de los donantes y las exigencias de la crítica, hemos decidido, por último, hacer una clasificación de las familias más perjudicadas, por la muerte del padre, por la de hijos mayores que llevaban al hogar el fruto de su trabajo, por otras circunstancias que un concienzudo exámen habia de revelar, y distribuir dicha cantidad en proporción á esos perjuicios. Así lo hemos acordado, y el reparto se hizo la víspera de Navidad.

Para dar fin á esta memoria con el cumplimiento de un último deber, declaramos que hemos tenido auxiliares incomparables en el Coadjutor de la Párrroquia D. Eugenio Rebollo, y en el Alcalde de Barrio de la misma, D. Luis Illan; que los dos Presidentes de esta Junta, D. Prudencio Soler hasta el 1.º de Julio, y D. José María Solís desde esa fecha en adelante, han sido los iufatigables protectores que ha tenido la Párrroquia en las regiones oficiales. Mención debemos hacer tambien y muy especial del Sr. Cura de la Párrroquia, D. Francisco Rebollo, y de D. Tomás Atenza, Diputado provincial. El primero, conocedor de la Párrroquia por su largo Ministerio en ella, empleó con desinterés y celo toda esta experiencia en servicio de la Junta, de manera tal que confundido con esta corporación, no reservó para sí personalmente ninguna de sus ventajas. Hasta los donativos consignados á su nombre como Cura, los transfería al fondo comnu, guardando despues en su empleo la circunspección del consejo y la dulzura de sn ministerio. El segundo con

su proverbial actividad proporcionó importantes recursos, y gestionó diariamente en los centros oficiales para hacer expedito nuestro camiuo y valedera nuestra autoridad.

Debemos mencionar tambien á D. Manuel Ripoll y Lissón, que en los dias más aciagos se incorporó á la Junta, y no habia fatiga que no recibiera ni peligro que no afrontara.

Siga ahora nuestra cuenta, que presentamos en cumplimiento de un deber sentido en el fondo de la conciencia, como acto dirigido primeramente á los donantes, despues á las autoridades, y por último á la opinión. Sus números son verdaderos títulos en honor de muchos. En cuanto á nosotros los consideramos como término y fin de nuestra obra. Ellos sean además todo nuestro expediente, todo nuestro premio y toda nuestra condecoración,

Murcia 31 de Diciembre de 1885.

Por la Junta, sus individuos en comisión.

*Pascual Martinez  
Palao.*

*Pedro Martinez  
Zureda.*

*José Antonio Bermudez*

## RELACION DE DONATIVOS.

RECAUDADOS POR LA JUNTA DE SANIDAD Y SOCORROS  
DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN,  
PARA ATENDER Á LAS  
NECESIDADES DE LA MISMA EN LA INVASIÓN EPIDÉMICA  
DE 1885, SEGUIDA DE OTRA QUE EXPRESA  
LAS APLICACIONES DADAS POR LA MISMA CORPORACIÓN  
Á DICHS DONATIVOS.

|                                               | <u>Ptas.</u> | <u>Cts.</u> |
|-----------------------------------------------|--------------|-------------|
| Sr. Teniente Alcalde Presidente. . . . .      | 5            | »           |
| » Cura de la Parroquia. . . . .               | 25           | »           |
| D. Eustasio Ugarte. . . . .                   | 25           | »           |
| » Tomás Atenza. . . . .                       | 25           | »           |
| » José Antonio Bermudez. . . . .              | 10           | »           |
| » Pascual Martinez Palao. . . . .             | 5            | »           |
| » Pedro Martinez Zureda. . . . .              | 3            | »           |
| Sr. Gobernador civil de la provincia. . . . . | 25           | »           |
| Excmo. Ayuntamiento. . . . .                  | 250          | »           |
| Iltmo. Sr. Obispo. . . . .                    | 200          | »           |
| Sr. Conde del Valle de San Juan. . . . .      | 250          | »           |
| D. Miguel Sierra. . . . .                     | 25           | »           |
| D. <sup>a</sup> Consuelo García. . . . .      | 00           | 40          |
|                                               | <hr/>        |             |
| <i>Suma y sigue.</i> . . . .                  | 848          | 40          |

|                                            | <u>Ptas. Cts.</u> |
|--------------------------------------------|-------------------|
| <i>Suma anterior.</i> . . . . .            | 848 40            |
| D. Miguel Moya. . . . .                    | 5 »               |
| » José Guerrero. . . . .                   | 00 50             |
| » Julian Paredes. . . . .                  | 00 40             |
| » Teodoro Cárceles. . . . .                | 2 »               |
| » Francisco Alcarria. . . . .              | 5 »               |
| » José Antonio Pacheco. . . . .            | 5 »               |
| » Pedro Pacheco. . . . .                   | 2 »               |
| » Eduardo Arias. . . . .                   | 3 »               |
| » José Abellan. . . . .                    | 2 50              |
| D. <sup>a</sup> Micaela García. . . . .    | 00 25             |
| » Josefa Lopez. . . . .                    | 00 80             |
| D. Francisco Frutos. . . . .               | 1 »               |
| » José Jimeno. . . . .                     | 00 50             |
| D. <sup>a</sup> Ascension Rosique. . . . . | 2 »               |
| D. Pedro Soler y Róby. . . . .             | 5 »               |
| D. <sup>a</sup> Dolores Yorca. . . . .     | 2 »               |
| D. Miguel Baró. . . . .                    | 10 »              |
| D. <sup>a</sup> Josefa Baró. . . . .       | 2 »               |
| D. Manuel Villalobos. . . . .              | 1 »               |
| » Antonio Jordan. . . . .                  | 00 50             |
| » José Fernandez. . . . .                  | 2 »               |
| » José Martinez. . . . .                   | 1 »               |
| » Tomás Minguez. . . . .                   | 2 »               |
| » Jesualdo Piñeiro. . . . .                | 5 »               |
| Sr. Juez. . . . .                          | 1 »               |
| <i>Suma y sigue.</i> . . . . .             | <u>909 85</u>     |

|                                                    | <u>Ptas. Cts.</u> |
|----------------------------------------------------|-------------------|
| <i>Suma anterior.</i>                              | 909 85            |
| D. <sup>a</sup> Dolores Meroño.                    | 00 30             |
| » Vicenta Maseres.                                 | 2 »               |
| D. Antonio Peña.                                   | 1 »               |
| » Joaquin Alcarria.                                | 10 »              |
| » José María Soler.                                | 2 50              |
| » Joaquin Gómez.                                   | 1 »               |
| » Francisco Lopez.                                 | 00 50             |
| » José María Conejeros.                            | 2 50              |
| » Pedro del Cerro.                                 | 1 50              |
| » Fernando Asensio.                                | 00 50             |
| » Pedro Ros.                                       | 10 »              |
| D. <sup>a</sup> Pilar Andrés.                      | 25 »              |
| D. José Fairen.                                    | 25 »              |
| » Manuel Escola.                                   | 50 »              |
| » Joaquin Martinez.                                | 2 »               |
| » Julio Meseguer Andreu.                           | 25 »              |
| » Vicente Daviu.                                   | 2 50              |
| » Ramon Cano.                                      | 12 50             |
| » Carlos Ballester.                                | 5 »               |
| Excmo. Sr. Ministró de la República de<br>Uruguay. | 500 »             |
| D. José Santiago Orts.                             | 100 »             |
| » Tomás Museros.                                   | 40 »              |
| » Abelardo Valero.                                 | 5 »               |
| » Federico Lopez de Haro y señora.                 | 35 »              |
| <i>Suma y sigue.</i>                               | <hr/> 1768 65     |

|                                                                                                                                                              | <u>Ptas.</u> | <u>Cts.</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| <i>Suma anterior.</i>                                                                                                                                        | 1768         | 65          |
| D. Mariano Puyol y Anglada, presbítero,<br>de Madrid. 1 . . . . .                                                                                            | 25           | »           |
| » Vicente Perez Callejas. . . . .                                                                                                                            | 12           | 50          |
| » José Mazon. . . . .                                                                                                                                        | 50           | »           |
| » Ramon del Villar. . . . .                                                                                                                                  | 20           | »           |
| Sr. Gobernador de la provincia, del donativo<br>de los Sres. Presidente del Consejo de<br>Ministros y Ministro de la Gober-<br>nación. . . . .               | 312          | 50          |
| » Teniente Alcalde del distrito D. José<br>María Solís. . . . .                                                                                              | 15           | »           |
| Por conducto de D. Prudencio Soler, de<br>D. José Elgueta. . . . .                                                                                           | 25           | »           |
| D. Juan Antonio Saenz de Tejada. . . . .                                                                                                                     | 50           | »           |
| » Agustin Sandoval y Braco. . . . .                                                                                                                          | 25           | »           |
| » Federico Valenciano. . . . .                                                                                                                               | 5            | »           |
| Iltmo. Sr. Obispo, de la suscripción hecha en<br>la Secretaría de Cámara. . . . .                                                                            | 125          | »           |
| Por conducto del Sr. D. Fulgencio Meseguer<br>y á nombre de los herederos de D. Joa-<br>quin Perez del Pulgar Ruiz de Molina,<br>vecino de Granada . . . . . | 125          | »           |
| D. Fulgencio Meseguer, . . . . .                                                                                                                             | 20           | »           |
| » José Cortés. . . . .                                                                                                                                       | 10           | »           |
| <i>Suma y sigue.</i>                                                                                                                                         | 2588         | 65          |

|                                                                                                           | <u>Ptas. Cts.</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <i>Suma anterior.</i> . . . . .                                                                           | 2588 65           |
| De la suscripción de los Sres. Gascon y Rubio, entregadas por la Dirección de <i>El Diario.</i> . . . . . | 15 »              |
| D. Pedro Durán y Acha. . . . .                                                                            | 20 »              |
| » Luis Sandoval y Mena. . . . .                                                                           | 25 »              |
| » Enrique Pagán. . . . .                                                                                  | 25 »              |
| » Hulpiano Lázaro, por conducto del señor Director de <i>El Diario.</i> . . . . .                         | 10 »              |
| Sr. Gobernador de la provincia, de fondos de Calamidades. . . . .                                         | 50 »              |
|                                                                                                           | <hr/>             |
| <i>Total.</i> . . . . .                                                                                   | 2733 65           |

## DONATIVO ESPECIAL PARA ROPAS.

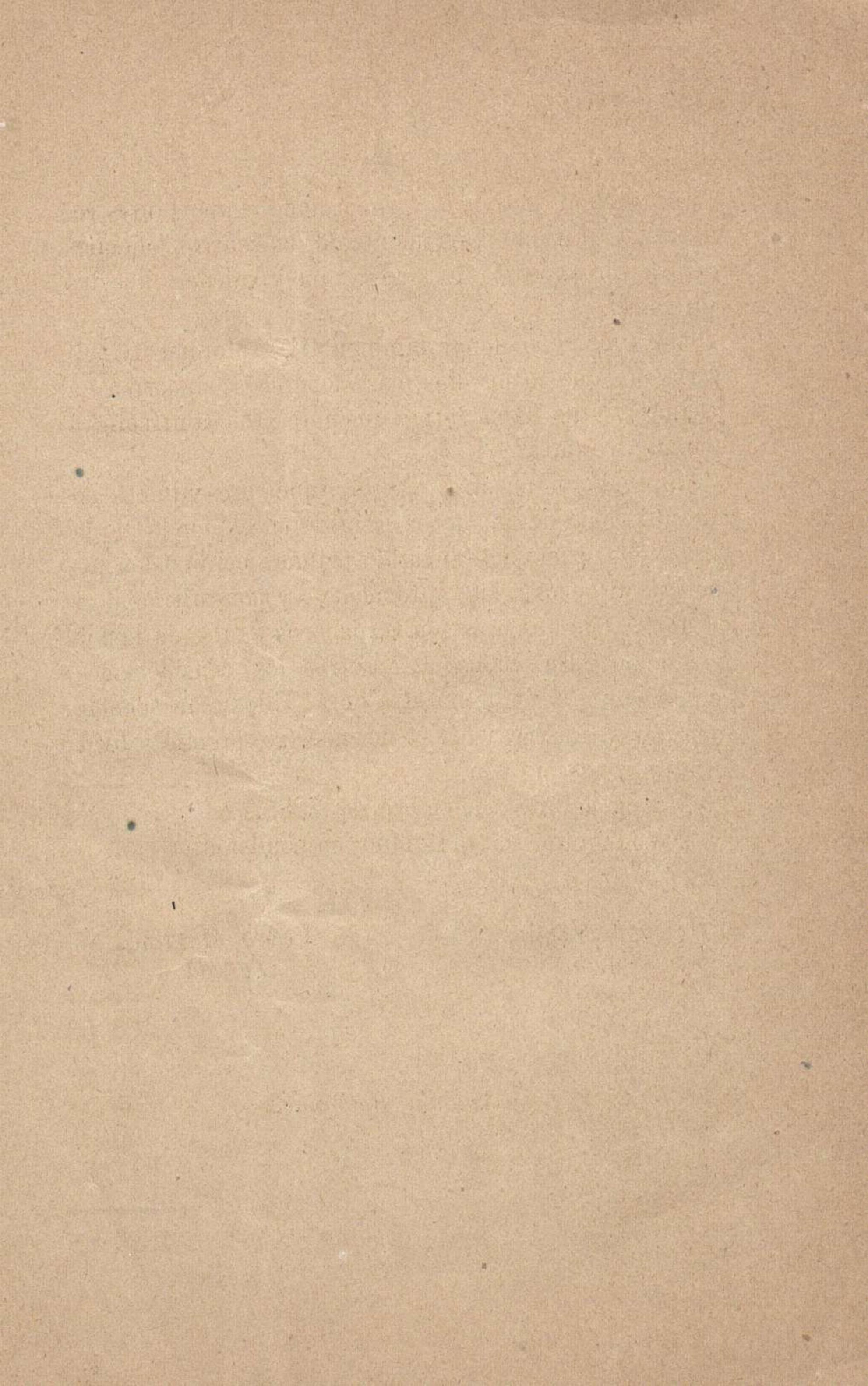
---

|                                                                    | <u>Ptas. Cts.</u> |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|
| D. Federico Lopez de Haro, y señora. . . . .                       | 35 »              |
| » Fulgencio Martinez. . . . .                                      | 25 »              |
| Sres. D. José y D. <sup>a</sup> Ángela Gonzalez del Campo. . . . . | 10 »              |
| D. Angel del Valle. . . . .                                        | 5 »               |
|                                                                    | <hr/>             |
| <i>Suma y sigue.</i> . . . . .                                     | 75 00             |

|                                                     | <u>Ptas. Cts</u> |
|-----------------------------------------------------|------------------|
| <i>Suma anterior.</i> . . . . .                     | 75 00            |
| D. <sup>a</sup> Josefa Carrasco, sirviente. . . . . | 10 »             |
| D. Tomás Museros. . . . .                           | 25 »             |
| D. <sup>a</sup> Soledad Avilés y Serrano. . . . .   | 25 »             |
| D. Luis Sandoval y Mena. . . . .                    | 10 »             |
| » José Mazon y Franco. . . . .                      | 25 »             |
| » Pedro Ignacio Portilla. . . . .                   | 25 »             |
| D. <sup>a</sup> Soledad Avilés y Serrano. . . . .   | 15 »             |
|                                                     | <hr/>            |
| <i>Total.</i> . . . . .                             | 210 00           |
|                                                     | <hr/>            |

### RESÚMEN.

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Importa la primera suma. . . . . | 2733 65 |
| Idem la segunda. . . . .         | 210 00  |
|                                  | <hr/>   |
| TOTAL GENERAL DE CARGO. . . . .  | 2943 00 |



DATA.

---

|                                                                                                                               | <i>Ptas.</i> | <i>Cts.</i> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| 10 Socorros dados por el Sr. Cura con autorizacion y acuerdo en el mismo dia que se constituyó la Junta, importantes. . . . . | 36           | »           |
| 94 Socorros de 2 pesetas cada uno. . . . .                                                                                    | 28           | »           |
| Importe de 2643 libras de pan repartidas en la parroquia en varios dias. . . . .                                              | 338          | 38          |
| 21 Bonos de socorro á 2 pesetas. . . . .                                                                                      | 42           | »           |
| 20 Id. id. á 2 id. . . . .                                                                                                    | 40           | »           |
| 101 Bonos de 75 cénts. y cuarto de gallina. . . . .                                                                           | 75           | 75          |
| Gratificacion á un escribiente. . . . .                                                                                       | 30           | »           |
| A cinco familias vergonzantes. . . . .                                                                                        | 35           | »           |
| 37 Bonos de 1'75. . . . .                                                                                                     | 65           | 50          |
| 30 Id. de 1'75. . . . .                                                                                                       | 45           | »           |
| 346 Id. de 1'00. . . . .                                                                                                      | 346          | »           |
| 28 Id. de 1'50. . . . .                                                                                                       | 42           | »           |
| 25 Socorros de 1'00. . . . .                                                                                                  | 25           | »           |
| 45 Id. de 1'50. . . . .                                                                                                       | 67           | 50          |
| 29 Id. de 1'25. . . . .                                                                                                       | 36           | 25          |
| 68 Id. de 0'75. . . . .                                                                                                       | 51           | »           |
| 40 Id. de 1'50. . . . .                                                                                                       | 60           | »           |
| 10 Id. de 1'75. . . . .                                                                                                       | 17           | 50          |
| <i>Suma y sigue.</i> . . . . .                                                                                                | 1380         | 88          |

|                                                                                                         | <u>Ptas.</u> | <u>Cts.</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| <i>Suma anterior.</i> . . . . .                                                                         | 1380         | 88          |
| 40 Socorros de 1 peseta. . . . .                                                                        | 40           | »           |
| Repartidas á domicilio por la misma<br>Junta en dos visitas á los enfermos y<br>convalecientes. . . . . | 112          | »           |
| 10 Socorros á 2 pesetas. . . . .                                                                        | 20           | »           |
| 45 Id. á 1'50 id. . . . .                                                                               | 67           | 50          |
| 60 Id. á 1'50 id. . . . .                                                                               | 90           | »           |
| 60 Id. á 1'50 id. . . . .                                                                               | 90           | »           |
| Invertidas en la adquisicion de sábanas,<br>cubiertas y colchones para componer<br>48 lotes. . . . .    | 277          | 27          |
| TOTAL. . . . .                                                                                          | 2077         | 65          |

## SEGUNDA DATA.

|                                                                                                                               | <u>Ptas.</u> | <u>Cts.</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| 39 Donativos de 10 pesetas cada uno á<br>otras tantas familias que han sufrido<br>los perjuicios de la primera clase. . . . . | 390          | »           |
| 35 Donativos de 7'50 pesetas á familias en<br>segunda clase respecto á perjuicios. . . . .                                    | 262          | 50          |
| 42 Donativos de 5 pesetas á familias com-<br>prendidas en la tercera clase. . . . .                                           | 210          | »           |
| 1 Donativo de 3'50 pesetas. . . . .                                                                                           | 3            | 50          |
| TOTAL. . . . .                                                                                                                | 866          | »           |

## RESÚMEN DE DATA.

|                                  | <u>Ptas. Cts</u> |
|----------------------------------|------------------|
| Importa la primera data. . . . . | 2077 65          |
| Idem la segunda id. . . . .      | 866 »            |
|                                  | <hr/>            |
| TOTAL DATA. . . . .              | 2943 65          |

## RESÚMEN GENERAL.

|                           | <u>Ptas. Cts.</u> |
|---------------------------|-------------------|
| Importa el cargo. . . . . | 2943 65           |
| Idem la data. . . . .     | 2943 65           |

Siendo iguales la cantidad del cargo y la de la data, queda saldada esta cuenta sin sobrante ni déficit.

Presidente,  
*José María Solis,*

Vicepresidente,  
*Francisco Eugenio  
Rebollo*

*Tomás Atenza.*

*Pascual M. Palao.*

*Pedro Martinez.*

*José Bermudez.*

